

Anexo Informe Estado Trimestral conforme al artículo 8 de la ley 15.231

Se informa a vuestro Ilustrísimo Tribunal conforme a lo previsto en el artículo 8 de la ley 15.231, modificado por la ley 20.008, lo siguiente en relación a los datos del Trimestre correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021.-

	Nº Causas Ingresadas en el Trimestre	Nº Causas Falladas del Trimestre	Nº de Causas en trámite, sin fallar, de Trimestres Anteriores	En estado de sentencia
Por Ley Tránsito	2758	1155	378	1938
Por Ley de Alcoholes	129	17	2	113
Por Ley del Consumidor	3	0	17	20
Por Ordenanza de Urb y Const	65	1	133	197
Por Ordenanzas Municipales	28	2	8	33
Por Ley Electoral	1	0	70	71
Por Ley de Rentas Municipales	6	2	1	5
Por Ley de Copropiedad	0	0	2	2
Por Otras leyes especiales	19	1	41	59
Por otros asuntos	8	1	0	10
Total	3017	1179	652	2448

En relación motivos de retardo y paralización se informa, que todas las causas ingresadas se encuentran al día, excepto las siguientes que han sufrido retardo o paralización por los motivos que se indican.

Causa rol Nº	
Causa rol Nº	
Causa rol Nº	
Causa rol Nº	

Se hace presente que el Juzgado de Policía Local de Villarrica, funciona de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas y viernes de 08:30 a 16:30 horas, mientras que el horario de atención de público es de lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.-
En relación a los antecedentes del artículo 53 de la ley 15231 se informa a Ssa., Ilustrísima que este tribunal ha dado extricto cumplimiento a lo fijado por Ssa.,Ilustrísima mediante oficio Nº 743 de fecha 09/09/2005.-